

1. Biblioteca escolar y fomento de la lectura

“La promoción de la lectura en la escuela más que una tarea burocratizada requiere de un oficio de imaginación”.

(J.D. Argüelles, 2009)

1.1. Referencias y responsabilidades

El fomento de la lectura en los centros educativos tiene marco legal que lo sustenta, pero, aun reconociendo avances notorios en los últimos años en este ámbito de actuación, se requiere más impulso real en el abordaje de la promoción de la lectura en la práctica docente, reconocimiento de las prácticas exitosas, clarificación de la corresponsabilidad del profesorado en el valor y el estatus curricular y no curricular que el fomento de la lectura conlleva y, finalmente, la necesidad de afrontar también su presencia en la evaluación junto al resto de componentes curriculares susceptibles de evaluación continua.

Los proyectos de lectura y biblioteca, los planes de lectura, los proyectos lingüísticos que los centros han acometido y abordan para mejorar la comprensión y la afición lectora han puesto de manifiesto la necesidad de convergencia e integración de múltiples acciones aisladas y sin conexión producidas en su implementación. Por ejemplo, bibliotecas cuyas actuaciones han estado prácticamente al margen del proyecto lingüístico o proyecto de lectura; bibliotecas escolares que han limitado su acción solo a la puesta en marcha de servicios bibliotecarios básicos; articulación del tiempo de lectura sin provisión de recursos informativos y literarios por parte de las bibliotecas; desvinculación del programa de tecnologías de la información y la comunicación con el proyecto lector del mismo centro (haciendo caso omiso de la repercusión y el potencial que las tecnologías proyectan en las prácticas de lectura y escritura en la actualidad); itinerarios de lecturas abrumadores para el alumnado abordados fuera del tiempo

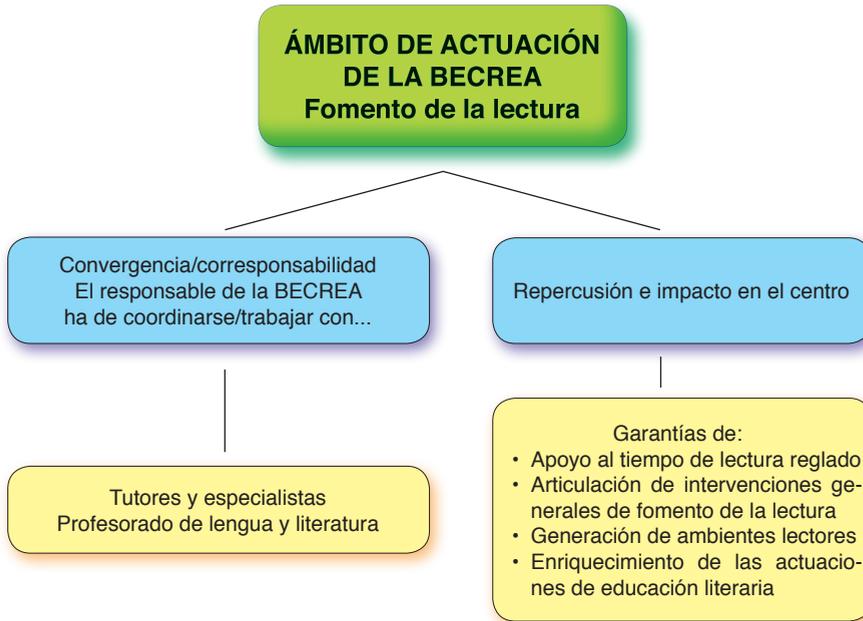
escolar y sin participación de la biblioteca escolar en su configuración, selección y adquisición, etc.

A ello añadimos la cuestión del tiempo para la realización de actividades de fomento de la lectura. Julián Pascual (2008), profesor en la Universidad de Oviedo afirma: “El hecho cierto es que las actividades de promoción de la lectura precisan, al igual que el resto de contenidos lingüísticos, de un tiempo y espacio adecuados dentro del horario escolar. No tiene sentido que actividades de lectura personal, de escritura creativa o de biblioteca escolar, se realicen en tiempos muertos o de manera ocasional, ni que sean contempladas como tareas a realizar en el tiempo libre del alumnado, con el pretexto de que en los centros escolares apenas queda tiempo para desarrollar los programas y para acabar el libro de texto”.

Otra cuestión que no debemos perder de vista tiene que ver con la visión y el planteamiento integral que en el centro se ha de tener respecto de los objetivos básicos relacionados con la lectura. Julián Pascual plantea una integración plena en el proceso educativo de todos los objetivos básicos de la lectura:

- “Desarrollar la comprensión lectora: aprender a leer textos de diverso tipo, en soportes y con formatos variados, con objetivos y formas de lectura diferentes.
- Fomentar el hábito lector y la formación de lector literario: querer leer, disfrutar de la lectura e integrar ésta en la vida personal.
- Leer para aprender; saber utilizar las estrategias lectoras adecuadas a las tareas concretas de aprendizaje, según las características de cada situación y cada materia”.

La biblioteca ha de contribuir a la competencia lectora que requiere de un trabajo escolar conjunto y corresponsable. Por ello hay que “insistir en la necesidad de recurrir a la lectura como un instrumento fundamental de aprendizaje en las diversas áreas curriculares. No existe ninguna de ellas que permanezca al margen de dicha práctica y, por lo tanto, todos los docentes han de considerar la lectura como una tarea propia, tratando de identificar cuál ha de ser la contribución específica de su área de trabajo al desarrollo de la competencia lectora de los alumnos (Alejandro Tiana, 2010).



Organigrama 1. Ámbito de la actuación de la BECREA: Fomento de la lectura

El documento titulado *Marco de referencia para las bibliotecas escolares* elaborado en abril de 2011 por la Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares promovida por la Subdirección General de Cooperación Territorial del Ministerio de Educación¹ indica que “el papel de la biblioteca escolar es esencial en la creación de ambientes propicios para la lectura, la propuesta de itinerarios lectores, la integración de las fuentes informativas y de las tecnologías de la comunicación, el diseño y la realización de actividades para el fomento de la lectura y la escritura fundamentadas, coherentes, estructuradas, sistematizadas y eficaces”.

Según el Manifiesto de la biblioteca escolar (IFLA/UNESCO), una de las funciones de la biblioteca escolar consiste en “crear y fomentar en los niños el hábito y el gusto de leer, de aprender y utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida, promover la lectura, ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse”.²

1. Disponible en <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=14848> [Consulta 21 de enero de 2012].
2. Manifiesto de la biblioteca escolar IFLA/UNESCO <http://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm> [Consulta 02 de enero de 2012].

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, encomienda a las bibliotecas escolares que contribuyan a “fomentar la lectura”.

Artículo 113. Bibliotecas escolares.

3. Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente, contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente Ley.
4. La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.

CAPÍTULO II

Educación primaria

Artículo 19. Principios pedagógicos.

3. A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma.

CAPÍTULO III

Educación secundaria obligatoria

Artículo 26. Principios pedagógicos.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

El ámbito de fomento de la lectura viene explicitado en la norma para el conjunto del Estado. En este libro (DR3/BECREA) expresamos el espíritu de la norma considerando que la biblioteca escolar puede contribuir a fomentar la lectura entre el alumnado a través de la coordinación general de actividades de fomento de la lectura y apoyar al desarrollo del hábito lector en el tiempo de lectura semanal estipulado.

Por una parte, la biblioteca escolar puede promover para todo el centro actividades de fomento de la lectura y la escritura. Se trata de un ámbito de fomento de la lectura y experiencias de lecturas libres y autónomas, de prácticas de lectura por afición y placer. En este caso la biblioteca puede ejercer/asumir un papel de coordinación y articulación de dichas actividades vinculándolas a las programaciones docentes y al proyecto educativo. Por tanto, tendría que coordinar su intervención preferentemente con el trabajo del profesorado de lengua y literatura y, también, con los tutores y especialistas. Por otra parte, desde la biblioteca se ha de apoyar tanto al desarrollo de la competencia lectora durante el tiempo reglado de lectura como a la implementación de determinadas actuaciones de apoyo contempladas en el plan de lectura o el proyecto lingüístico del centro, si lo hubiere.

Vinculada a esta doble actuación, situamos una importante tarea que ha de acometer el centro y en el que la biblioteca ha de jugar un importante papel. Nos referimos a la política documental que tiene que ver con tres aspectos: el establecimiento de criterios y prioridades en la selección y adquisición de libros y otros recursos de información, la configuración de los itinerarios de lectura del centro y la circulación y explotación de los recursos en las aulas y fuera de ellas.

El fomento de la lectura ha sido, y es, un cometido de las bibliotecas escolares. Signifiquemos que las prácticas más asentadas en las bibliotecas escolares españolas, por su variedad y abundancia, tienen que ver con el ámbito del fomento de la lectura.

Asimismo, la colaboración de las familias y de otras bibliotecas y entidades ha de considerarse como acción de importancia que coadyuva a proporcionar motivos para leer al alumnado y en el que la biblioteca escolar tiene mucho que aportar.

Las necesidades y características de la escuela del s. XXI y las funciones encomendadas a las bibliotecas escolares como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje requieren de personal cualificado con capacidad de gestión y de trabajo en equipo.

Al docente responsable de la biblioteca escolar en los centros andaluces se le encomiendan tareas vinculadas al fomento de la lectura en el contexto escolar consistentes en la coordinación de la política documental, la selección de materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado y el asesoramiento al profesorado en estrategias de fomento de la lectura. Su labor, insistimos, más importante consiste en trabajar en equipo, codo con codo junto al equipo de apoyo de la biblioteca escolar para que en lo relacionado con el fomento lector y el apoyo a la lectura todo quede bien articulado y no se caiga en el activismo y en técnicas o actividades de animación a la lectura que empiezan y terminan en sí mismas.

El profesorado y la biblioteca escolar no solo han de cooperar, sino ir en el mismo barco de la política de lectura del centro y laborar juntos para generar estímulo y dar motivos para leer al alumnado en todas las etapas educativas. Es tarea del responsable de la biblioteca escolar coordinar y articular en función del proyecto educativo y del plan lector o lingüístico del centro las acciones de fomento de la lectura.

Es evidente que la biblioteca podrá utilizar medios para una

mayor personalización a la hora de orientar y ayudar al alumnado lector, pero no es la única responsable de esta labor, sino que todo el profesorado ha de personalizar su actuación de fomento de la lectura y orientación a los lectores, al alumnado.

La escuela del siglo XXI no puede ser la responsable de la desafección del alumno hacia la lectura, ni vivir de espaldas a la lectura como instrumento de desarrollo humano. La escuela, la biblioteca escolar, ha de convertirse en la generadora de oportunidades y experiencias lectoras gratas al sentir y a la memoria de los alumnos, en la culpable de la afición de leer de las futuras generaciones de andaluces, en la promotora de ambientes de lectura que construye lectores competentes, en la causante de que a la lectura se le otorgue cada vez más valor social y formativo, en la provocadora, también, en alguna medida, de la proliferación de casos de lectores apasionados por la lectura.

1.2. No tanto la cantidad

Algunas cuestiones relevantes que ha puesto de manifiesto el informe PISA 2009 con respecto a las actitudes del alumnado ante la lectura y el aprendizaje son:

“El disfrute de la lectura es una condición previa para que el alumnado se motive hacia la lectura, existiendo un fuerte asociación entre los lectores que dicen encontrar la actividad de lectura como placentera y su rendimiento.

El bajo rendimiento de comprensión lectora en los alumnos que dicen no leer por diversión parece aconsejar la difusión de medidas de fomento de la lectura, pero animar a los alumnos a leer más horas no significa necesariamente que mejoren su comprensión lectora. Existe un umbral que indica que la diferencia estriba en que lean diariamente por diversión, no en la cantidad ‘bruta’ de tiempo que pasan leyendo”.

Decía Gabriel Zaid (1996) en su recomendable ensayo *Los demasiados libros* que “la medida de la lectura no debe ser el número de libro leídos, sino el estado en que nos dejan. ¿Qué demonios importa si uno es culto, está al día o no ha leído todos los libros? Lo que importa es cómo se anda, cómo se ve, cómo se actúa después de leer. Si la calle y las nubes y la existencia de los otros tienen algo que decirnos. Si leer nos hace, físicamente más reales”. Pues eso.

Generar los ambientes, las experiencias, los entornos y las accio-

nes idóneas para el aprecio de la lectura literaria, la afición por la lectura en libros electrónicos o de papel, por la cultura escrita en diversos soportes constituye una prioridad para las bibliotecas escolares y, por tanto, un objetivo esencial de su plan de trabajo.

En el contexto escolar actual se están produciendo cambios en la apreciación de la lectura literaria por parte del alumnado y transformaciones en las estrategias y planes de promoción de la lectura. Los responsables de la gestión de las bibliotecas escolares han de estar muy atentos a todas las manifestaciones y a los cambios derivados del impacto de uso de las tecnologías en relación a las prácticas lectoras. Téngase en cuenta la explosión de interacciones producidas en el ciberespacio de forma sincrónica y asincrónica en la que el alumnado está inmerso y repárese en el potencial de usos que procura la internet en relación a la lectura (lectura social, hipertexto, lectura y escritura transmedia...).

Analizar, observar, estudiar, atender y valorar los cambios en la recepción de las obras por parte del alumnado en la imparable sociedad-red constituye un empeño de los gestores de las bibliotecas escolares. Vivimos en una sociedad en la que el componente tecnológico (nuevos dispositivos de lectura, contenidos digitales escritos con elementos multimedia integrados, etc.) está ejerciendo una importante influencia en los modos de acceso a los textos y a la información.

Tanto los objetivos de la lectura funcional como los de la lectura por placer han de afrontarse en la escuela integrados en una política de lectura definida por el centro y plasmada en los planes de trabajo de la biblioteca escolar, en su proyecto lingüístico o plan de lectura, en sus proyectos de mejora de la competencia lectora y de las prácticas de lectura como afición, concretándose en las programaciones docentes tal y como indica la norma vigente³.

1.3. Fomento de la lectura y educación literaria

Según Felipe Zayas (2011) “la educación literaria y las actividades de fomento de la lectura en los centros escolares tienen objetivos,

3. DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. BOJA núm. 139 de 16 de julio de 2010.

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. BOJA núm. 139 de 16 de julio de 2010.

medios y estrategias diferentes”. De tal manera que la biblioteca escolar se ha de convertir en el “epicentro” del fomento de la lectura en el centro educativo facilitando orientaciones a los lectores, proveyéndolos de títulos de literatura infantil y juvenil, incitándolos a la lectura por medio de una tipología de actividades motivadoras (sujetas a evaluación formal e informal, como el método de carpetas o el portafolio) y promoviendo una lectura como acto personal que contribuya a generar afición y a la libre elección de textos. Podemos decir que en esta situación habría más vinculación con las lecturas extensivas y las prácticas sociales de lectura.

Por otra parte, en la clase de literatura se procuraría fundamentalmente la formación del lector literario que se acercaría tanto a las obras clásicas como a las contemporáneas de literatura infantil y juvenil por medio de actos de lectura y escritura con acompañamiento y guía del profesorado obedeciendo a una planificación del curso y participando en una tipología de actividades más sujetas al comentario, a los proyectos de escritura, al análisis de las obras, a los contenidos literarios... En este sentido, los planes de fomento de la lectura, siempre según este autor, no “garantizan la educación literaria, que requiere aprendizajes planificados, y es responsabilidad del profesorado de literatura”. En esta situación habría más vinculación con las lecturas intensivas y las prácticas centradas en la aprehensión de los textos.

La profesora Guadalupe Jover (2007), reconociendo la existencia de esas dos vertientes, manifiesta sin embargo su preocupación porque ambas se presenten al alumnado como netamente disociadas: “La educación literaria debiera fundamentarse en un ir y venir entre ambas formas de lectura: por ello debiera procurar textos, contextos y herramientas que ayuden a acercar lo que está lejos (lejos en el espacio o en el tiempo, en los temas abordados o en las estructuras narrativas manejadas, en los conflictos planteados o los procedimientos retóricos empleados). Pero la educación literaria, creemos, debe procurar también textos, contextos y herramientas que ayuden a alejar lo que está cerca (...). Lo que denominamos “lectura literaria” debiera caracterizarse por un complejo equilibrio entre la identificación y la distancia, entre la inmersión “vivencial” y la capacidad de mirar desde lejos y desde ángulos diversos. Flaco favor hacemos por tanto a los adolescentes si una línea y otra no se fecundan recíprocamente, si no hacemos de ellas vasos comunicantes”.

El hecho es que las situaciones y formas de lectura citadas por estos autores, la relacionada con el fomento de la lectura y la relacionada con la profundización en la formación de lector literario se retroalimentan, interactúan y manifiestan en un *continuum* permeable. En este sentido, la biblioteca escolar tiene un interesante papel como puente, mediadora, como recurso estratégico para complementar dichas situaciones y formas de lecturas y para dar cabida a actividades y propuestas integradoras.

En cualquiera de las dos ópticas lo que es indudable es que la biblioteca contribuye a enriquecer la formación del lector y las vivencias y experiencias de lectura del alumnado en torno a diversidad de situaciones y modos de lectura. Si bien su papel adquiere mayor relevancia en la articulación de actuaciones de fomento lector y de contacto con la producción literaria contemporánea dirigida al público infantil y juvenil, también puede apoyar las actuaciones vinculadas a la educación literaria del alumnado por requerimiento del profesorado de lengua y literatura y de los proyectos y planes de estudios. Una muestra de ello la encontramos en el apoyo que la biblioteca da a la política documental del centro mediante el establecimiento de criterios de selección de lecturas y a la provisión de lecturas del itinerario de lectura planificado.

Guadalupe Jover (2011) concibe un proyecto de educación literaria que cuenta con la biblioteca escolar, “pues es de ella de donde nace y es en ella en donde debe desembocar. La biblioteca escolar es la instancia intermedia entre unas formas de lectura y otras, y es la única –la única– que puede tender pasarelas entre ambas hasta hacerlas confluir. Si no hay un ir y venir constante entre la biblioteca y el aula, el aula y la biblioteca, algo está fallando. Si tabiques invisibles separan las experiencias lectoras que suceden en uno y otro espacio, algo está fallando. Si lo recogido en las clases de literatura no obliga a un constante crecimiento de los fondos, no se traduce en un volumen mayor de préstamos, no influye en una mayor exigencia de lo que demandan los jóvenes lectores, algo está fallando. Y si lo que voluntariamente se toma de la biblioteca para la lectura libre y autónoma no experimenta cambios en el placer estético que reporta, en la calidad y el espesor de las interpretaciones a que da lugar, algo está fallando”.

1.4. Entornos para una lectura fomentada

Las interacciones entre los miembros de la comunidad pueden contribuir y favorecer el ambiente lector del centro. La puesta en marcha del proyecto lingüístico o plan de lectura requerirá contar con todos los recursos y espacios para la lectura existentes tanto en el propio centro como en su entorno. Todos tienen múltiples posibilidades de influencia e intervención para favorecer la práctica lectora.

La biblioteca escolar tiene una gran capacidad de apoyo y articulación de una intervención global. Es un espacio que permite ser utilizado como lugar tanto de lecturas compartidas como libres, dirigidas o autodirigidas, que procura sobre todo la afición por la lectura y la formación lectora, contribuyendo en definitiva, a la creación de la comunidad lectora del colegio, del instituto. Por otra parte, dispone de una colección configurada por libros y otros recursos informativos seleccionados en función del alumnado, el plan de estudios, las áreas y el proyecto lingüístico. La biblioteca escolar se posiciona hoy como entorno de convergencias y maridajes de la cultura digital y la cultura impresa, lugar polivalente de experiencias lectoras y de aprendizajes.

Tal y como se refleja en la tabla nº 1, la biblioteca escolar ha de proyectar su acción más allá de sus espacios considerando también que hay que mirar otros actos y prácticas letradas que se desarrollan en espacios y entornos distintos. A saber:

El entorno familiar se constituye en el componente esencial tanto por su complicidad y responsabilidad como por su apoyo al fomento de la lectura. Hemos de valorar y considerar las transformaciones profundas que se han producido en los modelos de familias en el siglo XXI. Las condiciones familiares en cuanto a la posesión de libros, dispositivos de lectura y otros recursos informativos y documentales ayudan a la biografía lectora del alumnado. En este ámbito privado, en fases iniciales, son de especial relevancia actuaciones de fomento lector relacionadas con las lecturas compartidas. Posteriormente, las familias han de garantizar recursos y acceso a los mismos para incentivar el disfrute de las lecturas libres. La biblioteca escolar ha de desarrollar políticas de colaboración de las familias en los programas de fomento de la lectura (véase capítulo 3).

Por otro lado, la biblioteca escolar ha de disponer de conocimiento del impacto causado por las actividades de fomento de la lectura a

ENTORNOS PARA LA LECTURA (Y ESCRITURA) FOMENTADA					
Biblioteca híbrida		Espacio de aprendizaje y de experiencias lectoras			
Canales de vídeo, podcast...		Polivalencia: lectura tradicional/lectura digital			
Realidad virtual		Libros enriquecidos; realidad aumentada, códigos QR... Wikis, blogs...			
CENTRO EDUCATIVO		OTROS ESPACIOS/ENTORNOS			
Biblioteca Escolar	Aula	Familia	Círculo de amigos y de iguales	Biblioteca pública	Cibersespacio
CREA	Recursos documentales ubicados en el aula	(y biblioteca personal)			Comunidad virtual
Comunicad escolar	Secciones				
Libros en papel y otros recursos documentales seleccionados en función del alumnado, el plan de estudios, las áreas y programación en lectura y escritura	Lecturas y textos ligados a tareas planificadas. Selección en función de la programación en lectura y escritura y los contenidos de las áreas y ámbitos	Libros y otros recursos documentales de la familia	Títulos vinculados a las aficiones lectoras del grupo	Pluralidad de libros y otros recursos	Sobre-información
Libros electrónicos					Selección de recursos digitales
					Nuevas y diferentes prácticas de lectura y escritura
					Lectura en pantalla
Espacio de lecturas compartidas/libres	Espacio de lecturas compartidas	Espacio de lectura privado	Espacio de lectura privado	Espacio de lectura libre	Redes sociales
			/compartido		Libros electrónicos
Lecturas autónomas	Lecturas	Lecturas compartidas	Lecturas autónomas	Fomento de la lectura	Producciones transmediales
También actos de lectura guiadas/dirigidas	Guiadas	/autónomas	Interacción del grupo de iguales	Lecturas autónomas	Integración de múltiples posibilidades de actos de lectura y escritura
Formación	Formación lectora				Lectura social
Afición lectora					
Comunidad lectora del colegio, del instituto	Comunidad lectora del grupo/aula	Ambiente lector familiar	Grupo social libre elección	Comunidad lectora de barrio/local	

Tabla 1

través de contactos y entrevistas con las familias, la disponibilidad y grado de aceptación/participación de padres y madres en actividades de fomento de la lectura coordinadas por la biblioteca escolar, el papel que pueden desarrollar como agentes dinamizadores de otras familias, pues constituyen hechos de sumo interés para mejorar la política de colaboración e implicación de las mismas con la biblioteca escolar.

En nuestro país la lectura como actividad de ocio la ejerce el 81,3% de los niños y niñas de 10 a 13 años, que son lectores frecuentes (leen en su tiempo libre al menos una vez a la semana), según el informe de los “Hábitos de lectura y de compra de libros en España” del primer semestre de 2011. La influencia del profesorado y de las familias son importantes para configurar este perfil de lector. Así, los niños de estas edades afirman que sus padres leen habitualmente (78,1%), recuerdan que les leían cuando eran más pequeños (93,6%) y que les compraron o regalaron libros en el último año (88,2%). Por otra parte el 96,2% de los niños encuestados declaran que sus profesores los animan a que lean.

En el tramo de edad 14-24 años el porcentaje de lectores frecuentes en su tiempo libre baja al 68,9 %. Los motivos por los que estos jóvenes no leen con mayor frecuencia, según declaran, no tienen que ver con la falta de tiempo o porque prefieran dedicar su tiempo a otras actividades o porque tengan problemas de salud, sino porque **no les gusta/interesa leer**.

En la educación secundaria la mediación sobre las lecturas de los adolescentes es compleja por cuanto las maneras de llevar el libro y la lectura al lector se están transformando y deslocalizando de la escuela. Este hecho conlleva una pérdida de influencia de la institución escolar como mediadora en favor de las estrategias de promoción y marketing de las editoriales y de las vías de acceso y captación efectivas en las webs y sitios que proporcionan al lector un plus de recursos y añadidos. Por ello, constituye un reto para las bibliotecas escolares diseñar estrategias de intervención que atraigan a los adolescentes mediante acompañamientos de sus lecturas.

El aula es un excelente entorno para la lectura compartida y para un trabajo más reposado y profundo que incida en la formación lectora a través de las lecturas guiadas. Las aulas, a través de la creación de secciones documentales específicas para la implementación más

directa del programa de fomento de la lectura o del proyecto lingüístico, son los espacios más utilizados y con mayores posibilidades de interacción. Los recursos documentales ubicados en el aula promueven la creación de una comunidad lectora de grupo aula. La selección de lecturas se realiza en función del proyecto lingüístico o plan de lectura y los contenidos de las áreas y ámbitos, puesto que las lecturas y textos que se utilizan están ligados a tareas de aprendizaje planificadas.

A determinadas edades el alumnado empieza a mantener contactos a través de las redes sociales y plataformas de comunicación virtuales. Por tanto, *el círculo de amigos y de iguales* se convierte en el entorno de interacción por excelencia para un grupo de personas en edad escolar. Un entorno privado (ante el terminal de un ordenador o de una tableta o de un teléfono móvil inteligente), pero muy ligado al grupo y muy compartido y abierto ya no solo a niños o jóvenes del barrio o la escuela, sino vinculados y en contacto entre ellos a través de redes sociales y los dispositivos móviles de comunicación. La profesora Gemma Lluch (2010) reafirma cómo la identidad colectiva en torno a los libros y la lectura se celebra con los otros a través de la comunicación virtual: “En un momento como la (pre) adolescencia Internet facilita el intercambio para encontrarte entre iguales sin el esfuerzo de superar la vergüenza, ayuda a crear lectores que se sienten a gusto hablando de sus preferencias, intercambiando lecturas, hablando con sus autores, en definitiva, sintiéndose que forman parte del proceso del libro. Si valoramos los foros enormemente, es porque sacan al adolescente lector del ostracismo que una valoración contraria a la cultura le había condenado y lo lanza a la modernidad”.

La biblioteca pública de la zona, con su oferta plural y de libre acceso, constituye un espacio no solo de información y servicios, sino también de encuentro, aunque es utilizada sobre todo como sala de estudios. En ella el alumnado podrá encontrar y acceder a pluralidad de libros y otros recursos. Es un espacio de lectura libre que promueve y fomenta la lectura, procurando la generación de una comunidad lectora de barrio/local. Las bibliotecas públicas han de buscar alianzas con las bibliotecas escolares para generar valor añadido a las propuestas que se les pueden hacer a los jóvenes y conseguir una utilización más eficaz de los espacios públicos de lectura.

El ciberespacio es un entorno en crecimiento que ofrece múltiples posibilidades de interacción para favorecer la lectura y la escritura. Teniendo en cuenta que es un entorno en crecimiento continuo, desde la biblioteca escolar se debe organizar y articular la adecuada selección de recursos electrónicos para todo el centro. Por otra parte, hay que tener en cuenta que cada vez con mayor intensidad crece una red social, una comunidad virtual en el ciberespacio que facilita la integración de muchas de las manifestaciones y posibilidades de los actos de lectura y escritura.

En el texto de conclusiones del II Congreso Nacional Leer.es (Madrid, 22-23 de noviembre de 2010), se afirmaba que “hay que insistir y profundizar en actuaciones como los planes de promoción de la lectura y el papel de las bibliotecas escolares, el aumento del peso de la lectura en todas las áreas y materias del currículo y la reconsideración del tratamiento educativo que recibe”. También se apostaba por:

- La incorporación en las colecciones de recursos digitales seleccionados y organizados.
- La generalización del uso de herramientas de la web 2.0. que faciliten la presencia de la biblioteca en todos los ámbitos de la escuela, que ofrezcan servicios personalizados.

Esta personalización en el fomento de la lectura (en la ayuda a la configuración de la experiencia y de la biografía lectora del alumnado) es un potencial servicio que la biblioteca escolar debe abordar, explorar y proyectar. Para ello se ha de dotar de las herramientas necesarias (disponer, por ejemplo, de un canal de vídeos, podcast... para prescripciones, orientaciones, intercambios, producciones, etc.)

Luis González (2011) al abordar los cambios que se están experimentando con y en el entorno digital llega a una serie de conclusiones que, tomadas con cautela, dan pistas sobre el ciclo de transformaciones en la recepción que el alumnado hace de las lecturas en pantalla y de las repercusiones que está teniendo el uso de los nuevos dispositivos a su alcance. A saber:

- “Mayor contacto entre lectores diversos y del mundo.
- La socialización de la lectura se incrementa.

- Mayor contacto de los lectores con los autores.
- Los hábitos de lectura en pantalla parecen estar caracterizados por el zapping hipertextual y se emplean para digerir un gran número de textos de diversa índole.
- El ritual de la lectura en pantalla es físicamente solitario (la comunidad está disgregada en el espacio), y virtualmente colectivo (los avatares de sus participantes, con sus máscaras rituales, se reúnen en un espacio virtual).
- La literatura depende de un acto de lectura que va más allá de un hábito intrascendente y se acerca a un comportamiento ritualizado o rito en los que las convenciones de lectura de la comunidad cobran mayor relevancia.
- Oferta de productos en los que la lectura se integra con contenidos no textuales: transmedia o libro enriquecido.
- Dispositivos de lectura que permiten leer en muchos lugares en los que antes no se leía.
- Desmaterialización del libro y futura incorporación de los libros a los teléfonos móviles.
- Hay unos primeros indicios que sugieren que lo digital favorece una extensión del hábito de lectura al llegar por un nuevo cauce a la población no lectora”.

Manuel Gil y Joaquín Rodríguez (2011) se plantean “¿cómo reproducir la experiencia de la lectura profunda en los medios digitales?, entendiendo por lectura profunda aquel tipo de lectura que caracteriza más apropiadamente nuestro intelecto: el razonamiento inductivo y deductivo, ciertas competencias analógicas, el análisis crítico, la reflexión, la penetración y la agudeza intelectual. El libro, el texto encuadernado entre dos cubiertas, es un tipo de tecnología que ordena el significado linealmente confiriéndole estabilidad, un tipo de tecnología que demanda la atención y la concentración del lector en un acto de íntima entrega dedicado a descifrar las capas acumuladas de sentidos y significativos. Con los textos digitales, con la lectura digital, el potencial de creatividad, aprendizaje y descubrimiento que podría propiciar una lectura y una comprensión profunda de las cosas es inmenso, pero a menudo esa potencialidad se desperdicia o, simplemente, se cae en ciertas añagazas y trampas inherentes a la cultura digital: el énfasis desmedido en la inmediatez, en la

sobrecarga y sobreabundancia indiscriminada de la información, en un tipo de cognición condicionada o intermedia solamente por medios digitales que implica o promueve la velocidad desalentando la reflexión y la deliberación propia de la lectura profunda”.

Nicholas Carr (2011), autor del ensayo *Superficiales ¿Qué está haciendo internet con nuestras mentes?*, asevera que “cada vez que encendemos el ordenador, nos sumergimos en un ecosistema de tecnologías de la interrupción. Nunca antes existió un medio como la Red, programado para dispersar nuestra atención de modo tan exhaustivo como insistente”. Añade que “en cuanto se inyectan en un libro vínculos que lo conectan a Internet –en cuanto se expande, se mejora, y se hace más dinámico– se cambia lo que es y la experiencia de leerlo. La migración del libro al mundo digital probablemente cambiaría el modo en que leemos y escribimos”.



J.A. Arévalo, J. A. Cordón, y R. Gómez (2011) en el estudio titulado Gutenberg 2.0. *La revolución de los libros electrónicos*, analizan las transformaciones que se están produciendo en los escenarios editoriales, culturales y sociales en relación a la introducción del libro electrónico. Los autores parten de una clara premisa: “Lo importante no es lo que se lee, sino cómo se lee, y esto es válido para el papel y el formato digital”.

Todas estas transformaciones suponen un reto para las bibliotecas escolares que han de abordarlo en la idea de compensar desigualdades y evitar la brecha digital mediante una política sostenible de acceso y disponibilidad de dispositivos de lectura (eReaders o tablets) y de libros electrónicos. Hay que ir observando, experimentando,

evaluando el impacto y los cambios en las prácticas derivadas de la lectura en pantalla con el uso de nuevos dispositivos de lectura y nuevas presentaciones de contenidos.

“Es posible que los dispositivos lectores, que los *eReaders*, las *tablets* y lo que quede por venir, intenten, por una parte, reproducir la misma experiencia lectora, sucesiva y continuada, que los libros tradicionales propician y que, además de eso, cultiven un nuevo tipo de lectura selectiva e interactiva para contenidos que así lo requieran (educativos, de referencia y consulta, etc.) compaginando en un solo terminal lo que antes hacían dos distintos. Los estudios sobre la experiencia lectora en esta clase de dispositivos no son todavía concluyentes, porque su adopción es todavía incipiente y queda mucho por hacer”. (Manuel Gil y Joaquín Rodríguez, 2011).

Reparemos en algunas de las observaciones que desde la Fundación Germán Sánchez Ruipérez se están realizando a través del proyecto de investigación Territorio eBook⁴ en relación al comportamiento de los lectores. En cuanto al uso de los dispositivos de lectura, hay datos que indican que el uso de los dispositivos de tinta electrónica es mayor cuando se realizan lecturas lineales (sobre todo literatura) y el uso de tabletas y ordenadores es mayor cuando se realizan lecturas hipertextuales y ensayos (sobre todo informativa). Lo más conveniente, posiblemente, sea que en un mismo dispositivo converjan la posibilidad de una lectura sin interrupción, cercana a la lectura lineal y ¿con tinta electrónica? y la posibilidad de lectura hipermedia, ¿con pantallas retroiluminadas? y con las “interrupciones” a las que alude Nicholar Carr y que el lector ha de autorregular. Todo es aventurado pues los avances tecnológicos son continuos. Lo que sí es cierto es que las prestaciones de dispositivos como el Kindle y el iPad facilitarán la lectura de libros electrónicos e incidirá en la manera de leerlos con matices diferenciales respecto a la lectura en soporte impreso. Cambios que también inciden en la forma de escribir.

Sin embargo, este nuevo fenómeno no puede afrontarlo una biblioteca escolar independientemente del conjunto de las bibliotecas de la red de centros educativos. Por tanto, es una situación nueva que debe abordarse cooperativamente. Es un hecho que existen bibliotecas escolares, muy pocas, que han puesto a disposición del alumnado y del profesorado préstamos de dispositivos de lectura de libros elec-

4. Lectores reenganchados: Vuelven a leer con los eBooks: En http://www.lecturalab.org/story/Lectores-reenganchados-vuelven-a-leer-con-los-eBooks_1932 [Consulta: 03 de enero de 2012].

trónicos, cercano al modelo tradicional de un lector-un libro (un dispositivo) que está permitiendo la familiarización del alumnado con estos nuevos soportes y medios. Ahora bien, la integración de los libros electrónicos en la biblioteca escolar necesitará del análisis detenido de los contenidos (actualización y calidad), los derechos de acceso, el modelo de contratación que, con arreglo al volumen de bibliotecas escolares existentes en Andalucía, y con el fin de rentabilizar al máximo las inversiones, obligaría a decidir una *adquisición consorciada*. Pero emplazamos este asunto para otra ocasión.

La biblioteca escolar, puente y conciliadora, no ha de posicionarse ni con los evangelistas tecnológicos ni con los pesimistas pedagógicos, sino más bien adoptar una postura de cautela, de confianza en el quehacer de la escuela. Por otra parte, los responsables de la BECREA han de considerar que las tecnologías sí están incidiendo día a día sobre los comportamientos de los lectores, aunque, y esto es fundamental tenerlo en cuenta, constituyen una oportunidad para la motivación. La lectura es una necesidad del ser humano, un instrumento esencial para el aprendizaje, eje fundamental de la educación y de la economía del conocimiento. Los avances tecnológicos vienen como una oportunidad para estimular la lectura y su fomento. Desde la biblioteca escolar se ha de aprovechar al máximo las oportunidades de aprehender mejor el mensaje de los textos vengan estos alojados en un dispositivo de lectura electrónica, en una tableta, en un teléfono inteligente, en un ordenador...

2.3. Programa general de fomento de la lectura coordinado por la biblioteca escolar

Coordinación y articulación de intervenciones y actividades de fomento de la lectura

La antropóloga Michèle Petit (2009) en su libro *El arte de la lectura en tiempos de crisis* aboga por una biblioteca en la escuela que sea “sobre todo un espacio cultural que no está solo al servicio exclusivo de la pedagogía”. Añadimos nosotros la conveniencia de que la biblioteca escolar se torne en el epicentro de las intervenciones de fomento de la lectura en la escuela y el instituto, en el recurso mediador y puente entre lo formal y lo informal de las prácticas lectoras, en el espacio de encuentro que ayude al alumno a conciliar formas y modos de entender el hecho lector, de conciliar los aprendizajes con la cultura escrita y de hacerse y construirse como ciudadano. Esta función de puente ha de complementarse e ir de la mano de cuantas intervenciones se planifiquen para desarrollar el plan de lectura o el proyecto lingüístico del centro y concretarse en el plan de trabajo de la BECREA.

Según las directrices IFLA/UNESCO⁶ para la biblioteca escolar en esta se pueden “organizar actividades especiales como exposiciones, visitas de autores y celebraciones de días internacionales. Si se dispone de espacio suficiente, los alumnos pueden preparar actuaciones inspiradas en obras literarias para los padres y los demás alumnos. La persona encargada de la biblioteca puede organizar también coloquios sobre libros y lectura de cuentos para los alumnos más jóvenes. Estas actividades para estimular la lectura deben incluir aspectos tanto culturales como educativos”.

El programa general de fomento lector coordinado por la BECREA ha de contemplar un repertorio de actividades que aglutine lecturas extensivas y genere un ambiente cultural propicio a la lectura y la escritura. Por tanto, la contribución de la biblioteca escolar al fomento de la lectura la enmarcamos en su labor de coordinar y articular las actividades e intervenciones para el centro en su conjunto que, en este documento, hemos organizado en cinco categorías: cele-

6. Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar, 2002. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf>

Repertorio de actividades y actuaciones de fomento de la lectura	
<p>A. Celebraciones y efemérides de carácter cultural y social</p>	<p>Día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre) Día de la Paz (31 de enero) Día universal de la infancia y de los derechos del niño (20 de noviembre) Día de Andalucía (28 de febrero) Día de la tolerancia (16 de noviembre) Día internacional del libro y los derechos de autor (23 de abril) Día del libro infantil y juvenil (2 de abril) Día de la biblioteca (24 de octubre) Homenaje a un personaje local destacado por su labor literaria y cultural Efemérides: nacimiento/ fallecimiento de un escritor/a, cumpleaños de una obra literaria...</p>
<p>B. Visitas y salidas para complementar y enriquecer las experiencias de los participantes</p>	<p>Visitas a un periódico, a una editorial, a una librería, a un archivo, a un centro de documentación, a una biblioteca... Visita a la casa natal de un escritor; a la sede de una fundación de un escritor Realización de una ruta literaria</p>
<p>C. Recepción de visitas y apoyos externos para complementar y enriquecer las experiencias</p>	<p>Visita de un escritor, de un ilustrador, de un editor, de un libreiro, de un periodista Apoyo de un cuentacuentos, un especialista en literatura infantil y juvenil, de un profesor de literatura, un experto en animación lectora... Recepción de una exposición itinerante, de una obra de teatro...</p>
<p>D. Producción</p>	<p>Elaboración de una revista cultural o literaria, de un diario digital, de un blog... Festivales de cuentos, de fábulas, de poemas...; talleres de poesía, teatro, cuentos, narración, cómic...; edición de una obra colectiva; certámenes literarios; elaboración de guía de lectura de temas locales u otros temas; investigación de la vida y obra de un autor/a o sobre un tema literario; actividades cine/literatura; elaboración de un itinerario literario y su ejecución; preparación de una exposición monográfica; investigación/recopilación de relatos de la tradición oral; elaboración del tráiler de un libro...</p>
<p>E. Colaboración y participación social</p>	<p>Grupos de lectura, clubes, tertulias, exposiciones temáticas, jornadas de formación con implicación de las familias, apadrinamiento lector, semanales culturales y de animación lectora, proyección en actividades en las redes sociales, jornadas de puertas abiertas...</p>

Tabla 2